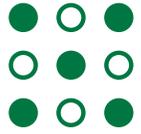


**ISC** 

[ i n t e r s e r i t ]



[ i n t e r s e r i t ]

El Programa interserit, promovido y organizado por ISC, como Centro Especial de Empleo, reúne una gran parte de los intereses y objetivos sociales de desarrollo y promoción de los valores de la integración y empleabilidad de las personas con discapacidad, los cuales forman parte de la identidad de un importante número de empresas, que han manifestado su compromiso de compartir y potenciar.

[ i n t e r s e r i t ]

## Responsabilidad Corporativa

---

- ▶ Contempla tanto la integración laboral de las personas con discapacidad, como su influencia en la cultura de la organización y en su relación con la sociedad
- ▶ Trata de fomentar la contratación de personas con capacidades diferentes en las empresas colaboradoras.
- ▶ Integra la discapacidad en los planes y memorias de Sostenibilidad y RC de las empresas participantes.
- ▶ Implica el cumplimiento de la legislación nacional vigente, pero necesita de una fuerte labor de difusión, sensibilización y concienciación.

## Responsabilidad Corporativa

---

- ▶ Concienciar a las empresas de la importancia del compromiso social de la Ley General de Discapacidad y buscar la formula mas útil para su cumplimiento.
- ▶ Crear y mantener una base de datos de personas con discapacidad y puestos de trabajo ofertados.
- ▶ Difusión de las actividades y convocatorias propuestas así como de sus soluciones y programas.
- ▶ Contar con la colaboración de empresas en las iniciativas en favor de la integración y la empleabilidad de las personas con discapacidad.

## Socios

---

- ▶ Instituciones, públicas y privadas, que quieran sumar sus esfuerzos para asegurar un conocimiento real y colectivo del entorno, social, normativo y laboral en el que se encuentran las personas con discapacidad
- ▶ Las empresas más comprometidas con independencia del sector o de su tamaño y quieran dar un paso más al mínimo marcado por la ley
- ▶ Empresas y profesionales capaces de promover y divulgar actividades y convocatorias y facilitar el reconocimiento y el valor de empresas y programas especialmente sensibles con la discapacidad.

## Objetivos

---

- ▶ Identificar y generar nuevas oportunidades de empleo para personas con discapacidad.
- ▶ Favorecer la contratación de personas con discapacidad en las empresas colaboradoras.
- ▶ Crear programas compartidos de trabajo e investigación sobre la integración y el entorno laboral de las personas con discapacidad.
- ▶ Diseñar acciones de formación, para personas con discapacidad, impartidas por las empresas colaboradoras en los temas en los que son expertos.

## Oportunidad

---

- ▶ Una **potente plataforma de comunicación** que incorpora el elemento de la Responsabilidad Corporativa como parte de sus valores.
- ▶ Empresas de diferentes sectores participando en **proyectos sociales únicos** a través de una línea de actividad común a todos.
- ▶ Cumplir con la **legislación vigente** por medio de alternativas sociales útiles.
- ▶ **Empresas socialmente activas** interesadas en crear proyectos de futuro para la formación y empleo de las personas con discapacidad.
- ▶ Creación de **proyectos multisectoriales compartidos** que dan sentido a la LGD por la aportación y la aplicabilidad directa de los resultados.

## Actividades

---

Proponer actividades a desarrollar, dirigidas tanto al público general como al profesional, y que previo acuerdo de contenidos, alcance y enfoque, acuerden celebrarse formando parte del programa general.

Diseñar y realizar nuevas actividades que potencien los valores de integración laboral y empleabilidad de las personas con discapacidad, en beneficio de los colectivos mas desfavorecidos y de la sociedad.

## Divulgación

---

Difundir los contenidos del programa por los medios mas adecuados y facilitar la asistencia y participación de otras instituciones y profesionales mediante acciones de comunicación propias y asociadas.

Incrementar el conocimiento general de la situación de las personas con discapacidad, de las obligaciones que la ley marca para empresas e instituciones y de las alternativas que tienen para facilitar la integración de este colectivo.

## Programas de trabajo

---

Facilitar la inserción laboral de las personas con discapacidad mediante programas conjuntos de trabajo, de compra responsable y de selección de Centros Especiales de Empleo como proveedores de servicios.

Creación de programas de estudio sobre temas relacionados con el ámbito personal y laboral de las personas con discapacidad, como la accesibilidad, en el entorno de la oficina, de la vivienda, de la ciudad y la aplicación de las TIC para su facilitar integración.

## Continuidad

---

Estudio permanente de nuevas acciones en beneficio de los objetivos comunes aprovechando el interés social del Programa y el impacto que supone para la responsabilidad social de la empresa.

La participación en el programa interserit implica el compromiso de desarrollar y promover la Responsabilidad Social Corporativa y la Discapacidad poniendo en común las mejores prácticas, herramientas consolidadas, casos de éxito y nuevas formulas de colaboración.

**ISC** 

[ i n t e r s e r i t ]

Juan R. Sanchez Cifuentes  
T. 913238217 - M. 682287574  
[jrsanchez@inserta-sc.com](mailto:jrsanchez@inserta-sc.com)